



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 MAR 2011

Expte. Nº 10.729/10

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-CDNAT-2010-0553 de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución la Facultad gestiona la asignación del Fondo de Capacitación Docente, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00), a favor del Geol. Juan Carlos FERNANDEZ..

QUE el pedido se ajusta al Reglamento vigente, aprobado mediante Resolución CS. Nº 229/91 y modificatoria.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA en su Despacho Nº 043/11 de fecha 28 de febrero de 2011 y lo dispuesto por la resolución CS-Nº 235/03,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Asignar al Geol. Juan Carlos FERNANDEZ, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00), del Fondo de Capacitación Docente, para realizar el curso de posgrado "INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GRÁFICA Y ANÁLISIS ESPACIAL CON ArcView" a dictarse en esa Facultad.

ARTICULO 2º.- Establecer que el docente mencionado en el artículo 1º, deberá presentar ante las dependencias pertinentes de esta UNIVERSIDAD, una detallada y oportuna rendición de cuentas de los gastos efectuados, hasta cubrir la suma total asignada.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Administración y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 0116-11